



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



**EL SUSCRITO AUXILIAR DE LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO
INTERNO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

H A C E S A B E R:

QUE EN EL **EXPEDIENTE No. 0345-2023**, ADELANTADO EN CONTRA DE SANDRA PATRICIA BOJACÁ SANTIAGO SE DICTÓ AUTO DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2024, EL CUAL EN SU PARTE RESOLUTIVA DISPUSO:

ORDENAR EL INICIO DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA EN CONTRA DE SANDRA PATRICIA BOJACÁ SANTIAGO EN DESEMPEÑO DE SU CARGO COMO DIRECTORA POBLACIONAL DE LA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL; DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE PROVEÍDO.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: PARA NOTIFICAR A SANDRA PATRICIA BOJACÁ SANTIAGO DIRECTORA POBLACIONAL DE LA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LA PAGINA WEB DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY DOS (02) DE JULIO DE 2024 A LAS SIETE (7) DE LA MAÑANA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 127 DEL CÓDIGO GENERAL DISCIPLINARIO.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY CUATRO (04) DE JULIO DE 2024 A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE (4.30 P.M.)

YURI ALEXANDRA MATEUS CASAS

Secretaria

Oficina Control Disciplinario Interno

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.